

Información de prensa

MetroGAS: Casi \$8.000 millones de inversiones para renovar y expandir la red de gas natural y mejorar la calidad de servicio al cliente

En el marco de la Audiencia Pública de Gas realizada en el Teatro de La Ribera, la compañía detalló su Plan de Inversiones 2017-2022 y reiteró la necesidad de re componer la cadena de valor de la industria

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2017.- MetroGAS -la empresa distribuidora de gas natural más grande del país- participó en la Audiencia Pública de Gas y renovó su compromiso de inversión ante las autoridades con proyectos que impactan de manera directa y positiva en la calidad del servicio al cliente. En la voz de José Luis Fernández, Gerente de Tarifas y Análisis Comercial de MetroGAS, la compañía mostró en detalle el Plan de Inversiones a Largo Plazo que ya está en curso, junto con la propuesta de readecuación tarifaria para el próximo periodo.

Plan de Inversiones 2017-2022

- Monto aprobado por ENARGAS: **\$7.784 millones con carácter de obligatorias.**
- Los objetivos del Plan de Inversiones son:
 - **Renovar la red** de baja presión de hierro fundido y los medidores residenciales que por antigüedad lo ameriten.
 - **Expandir la infraestructura y Extender las Redes de Distribución** a zonas que hoy se abastecen con combustibles alternativos.
 - **Renovar la flota de vehículos** de trabajo.
 - **Mejorar la atención al usuario**, modernizar y hacer más eficientes los procesos operativos, comerciales y de gestión con los usuarios.
 - **Incorporar nuevas oficinas de atención** y canales de contacto.
 - **Operar una red más confiable** y segura.

Propuesta

Tomando en consideración que el incremento de costos de operación y de los componentes de inversión superan el 20%, la ejecución en término del plan de inversiones comprometido, el proceso de regularización de la deuda con los productores, los resultados de los Estudios Técnicos de la Revisión Tarifaria Integral y los objetivos establecidos en el Cuarto Acuerdo Transitorio firmado con el Estado Nacional, **MetroGAS propone la siguiente adecuación tarifaria del componente**

distribución de la tarifa –sin impuestos- y sin considerar en ella los componentes de gas en boca de pozo y transporte, a partir del 1° de diciembre:

- Para el **45 % de los usuarios residenciales \$ 23 por mes adicional** a lo que pagan hoy.
- Para un **usuario residencial medio de 900 m3/año, el ajuste es de \$ 54 por mes** adicional a lo que paga hoy.
- **Para el 85% de los usuarios residenciales (consumos inferiores a los 1250 m3/año), el incremento es de \$ 83 por mes** respecto de lo que paga actualmente.
- **Para el 15% de los usuarios residenciales (consumo superior a 1250 m3/año), en promedio representará un incremento de \$ 209 por mes** respecto de lo que pagan actualmente.

Para los usuarios comerciales e industriales los impactos son los siguientes:

- Para los usuarios del servicio **SGP1 y 2** el incremento representa aproximadamente **entre \$67 y \$373 por mes** respecto de lo que paga actualmente.
- Para un servicio industrial **FD de 11,2 millones m3/año**, representa un incremento de **\$71 por cada 1000 m3**.
- Para un servicio industrial **ID de 13,6 millones m3/año**, representa un incremento de **\$73 por cada 1000 m3**.
- Para las estaciones de **GNC** con un **consumo de 120 mil m3/mes**, representa un incremento de **\$88 por cada 1000 m3**.

Para mayor información:

- A través de la página web: www.metrogas.com.ar;
- Centro de Atención Telefónica de MetroGAS al número 0-800-333-6427 ó 4309-1000, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.
- Sucursales Metrogas, para atención presencial.

Contacto de Prensa

Eleonora Turk – 154417.2601
eturk@metrogas.com.ar